Asunción, 21 de Setiembre de 2.015

Señor:
ERCOM S.A
Dirección: Avda. Prócer de Mayo 827
Tel: 021 231-100/224-205
Email: ercom@ercom.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 294.181 – CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2015 - **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO" – ID Nº 294.181 – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS - SEME**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1058 de fecha 17 de Setiembre de 2.015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **ERCOM S.A.** cuyo montos total es el siguiente:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Móviles	30	833.400	25.002.000
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio Portable	49	712.000	34.888.000
3	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Repetidora	8	3.473.000	27.784.000
4	Servicio de Cableado Equipos de Comunicación	4	1.298.000	5.192.000
5	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
6	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
7	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	1.989.000	3.978.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO				**122.724.000**

Monto total Adjudicado: Gs. 122.724.000 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones setecientos veinte y cuatro mil (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1058/2015.

21/09/15

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

eteem Comunicaciones S.A.
EMILIO ROJAS
Presidente

Asunción, de Setiembre de 2.015

Señores:
ASUCOM S.A.
Dirección: Avda. Rca. Argentina 508 y Andrés Campos Cervera
Tel: 021 612-980
Email: asucom@asucom.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 294.181 – CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1058 de fecha 17 de Setiembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Empresa Adjudicada: ERCOM S.A.

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Móviles	30	833.400	25.002.000
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio Portable	49	712.000	34.888.000
3	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Repetidora	8	3.473.000	27.784.000
4	Servicio de Cableado Equipos de Comunicación	4	1.298.000	5.192.000
5	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
6	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
7	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	1.989.000	3.978.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO				**122.724.000**

Monto total Adjudicado: Gs. 122.724.000 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones setecientos veinte y cuatro mil (IVA INCLUIDO).

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ASUCOM S.A.
02 OCT. 2015
RECEPCION

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1058/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Unidos de Nueva Data

Asunción, de Setiembre de 2.015

Señores:
ARA RADIO DE JAZMIN OVELAR RIOS
Dirección: 9 de Marzo 2180 c/ 22 de Setiembre
Tel: 021 226-347
Email: ara.radio.com@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 294.181 – CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1058 de fecha 17 de Setiembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación

Empresa Adjudicada: ERCOM S.A.

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Móviles	30	833.400	25.002.000
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio Portable	49	712.000	34.888.000
3	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio - Repetidora	8	3.473.000	27.784.000
4	Servicio de Cableado Equipos de Comunicación	4	1.298.000	5.192.000
5	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
6	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	6.470.000	12.940.000
7	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio	2	1.989.000	3.978.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO				**122.724.000**

Monto total Adjudicado: Gs. 122.724.000 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones setecientos veinte y cuatro mil (IVA INCLUIDO).

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1058/2015.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Ara Radio
Raúl R. Ovelar Ríos
Gerente
RUC: 867410-8
Teléf.: (0595) 21 226 347
07/10/15